



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EL DIA

**AGRICULTURA GUIARÁ A LAS JÓVENES
EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO**





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería supervisará la viabilidad de los nuevos proyectos para propiciar el relevo generacional Las ayudas del PDR para el colectivo alcanzan los 13 millones de euros.

Casi 350 jóvenes se han presentado a la convocatoria del Programa de Desarrollo Rural (PDR) con la que el Gobierno regional persigue promover el relevo generacional en el sector primario. El envejecimiento en el agro canario supone un problema "preocupante", admite el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Ejecutivo autonómico, Narvay Quintero, quien subraya que su departamento se ha propuesto guiar a estos jóvenes emprendedores agrarios para que sus proyectos lleguen a buen puerto. Por ello, no solo han recibido asesoramiento para garantizar la "viabilidad empresarial" de sus instalaciones, sino que también serán acompañados durante los "primeros tres o cuatro años" de su actividad para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

asegurarse de que esta se consolida y puede tener continuidad.

El presupuesto destinado a estas actuaciones casi se ha duplicado respecto a lo inicialmente previsto y alcanza los 13 millones de euros. La elevada demanda obligó a este incremento de los recursos, al que se ha unido la firma de convenios con seis entidades financieras para que estas entreguen a los beneficiarios el 100% de la subvención -que puede llegar hasta 70.000 euros- y el ofrecimiento de la Consejería a actuar como "aval" y hacerse cargo de los intereses. "El problema de estos jóvenes es la liquidez. Conseguir un aval de su familia es difícil y puede poner en riesgo el patrimonio familiar", expone Quintero.

Los jóvenes seguirán disfrutando de prioridad en las próximas convocatorias de ayudas a la modernización y tendrán también un espacio propio en el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei). La Consejería se propone, además, reforzar la formación. Las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

escuelas de capacitación agraria y marítimo-pesqueras cuenta con niveles de ocupación del 90% y, en algunos ciclos, "se ha quedado gente fuera". La intención del departamento es hacer "una nueva regulación interna" para agilizar la contratación y sustitución del profesorado para "dar una oferta más adecuada".

El PDR forma parte de algunos de las prioridades que la Consejería de Agricultura tiene sobre la mesa y que espera afrontar en los próximos meses. La legalización de explotaciones ganaderas es otra de ellas. En los últimos dos años se ha regularizado casi una quincena, en tanto que otros 28 se encuentran en exposición pública. La entrada en vigor de la Ley del Suelo hace augurar al departamento una aceleración del ritmo, de modo que buena parte de estas instalaciones pueda pedir ayudas y adaptarse a la normativa.

La convocatoria de la línea adicional del Posei ha centrado parte de los esfuerzos de esta área desde que, en 2013, el Gobierno central decidió de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

afrontar los pagos. Aunque el Estado se ha comprometido a volver a poner su parte desde el ejercicio 2017, Canarias ha abonado ya las convocatorias de 2013 y 2014, ha sacado la de 2015 y antes de final de año prevé convocar 2016.

Esa actuación forma también parte de los asuntos que tiene en marcha la Consejería de Agricultura del Gobierno autonómico y que aspira a culminar durante los próximos meses. La aprobación por parte de la Comisión Europea de, precisamente, los cambios propuestos por Canarias para el Posei figura, asimismo, entre estas prioridades. La Comunidad Autónoma ha solicitado que estas subvenciones beneficien también a las producciones de aloe vera y de olivo, sin que esta extensión suponga restar fondos a otras.

La lucha por ampliar la cuota de pesca de atún rojo es otro de los asuntos anotados en la agenda de la Administración, que considera "ridículo" el cupo del 1,21% asignado a la flota del Archipiélago. Esta reivindicación "no ha sido entendida por el Estado"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

hasta el momento, lamenta el consejero del área, Narvay Quintero. Antes del verano se celebró la primera reunión entre las comunidades autónomas y el Ministerio para acordar el nuevo reparto, y aunque Quintero aprecia una mayor predisposición por parte del Gobierno central, recuerda que en ocasiones anteriores las buenas intenciones no se han traducido en hechos.

Canarias quiere que en esta distribución se tengan en cuenta el peso de la flota artesanal -muy mayoritaria en las Islas- y el "impacto social y económico" que esta actividad tiene sobre las poblaciones del litoral.

EL ESTRÉS DEL VIÑEDO POR LA SEQUÍA ADELANTA LA VENDIMIA EN PORTUGAL

Las principales regiones vinícolas de Portugal han decidido adelantar al menos dos semanas el proceso



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la vendimia debido a la fuerte sequía que afecta a todo el país desde la pasada primavera y que ha originado un estrés hídrico en sus viñedos.

La región vinícola del Duero (cuenca portuguesa del río del mismo nombre), la más antigua del mundo y catalogada Patrimonio de la Humanidad, comenzó la cosecha de la uva blanca a partir de la segunda quincena de agosto y también se están vendimiando algunas uvas tintas.

El presidente del Instituto de los Vinos Douro y Porto, Manuel Cabral, explicó a EFE que la previsión de la cosecha "será superior a la del pasado año, aunque no un 25 % más, como se esperaba en un principio".

Las principales variedades o castas de las denominaciones de origen Douro y Porto (que tienen sus viñedos en esta cuenca) son "franca", "nacional" y uva tinta "roriz".

Si todo va con normalidad y las lluvias no arrecian en demasía, las vendimias por toda la zona del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Duero portugués (norte del país) se extenderán hasta principios de octubre, según Cabral.

El objetivo es superar la cantidad y la calidad de 2016, campaña en la que se cosecharon 80 millones de litros para vino Porto y 42,5 millones de la Denominación de Origen Douro.

En esta región hay 43.500 hectáreas de viñedos con 357 embotelladores de vino Douro y 91 de vino de Porto.

Para la enóloga de los vinos "Desconhecido" de la DO Douro, Lisete Osorio, "el frío invierno y la primavera muy caliente adelantaron en tres semanas el ciclo vegetativo de la vid".

Además, en la región lusa del Duero ha llovido este año la mitad que uno normal y, junto con la sequía severa prolongada, se originó en la vid un estrés hídrico extremo que ha originado maduraciones tempranas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sin embargo, "la uva está con muy buena calidad y cantidad, sin enfermedades ni plagas", concluyó la enóloga.

Otra de las principales regiones vinícolas de Portugal, la del Dão, por estar bañada por este río, también adelantó la vendimia a la primera quincena de agosto, según confirmó a EFE Arlindo Cunha, presidente de la Comisión Vitivinícola Regional del Dão.

"Por lo general, la cosecha suele comenzar la primera semana de septiembre y este año, debido a la sequía, comenzamos ya en la primera mitad de agosto, sobre todo el vino blanco", explicó Cunha.

El problema fue que el final de la primavera "fue muy caliente", lo que ha provocado que "haya una concentración de azúcar suficiente" en la uva como para poderse vendimiar.

En un año medio, esta región suele recolectar entre 30 y 35 millones de litros de uva, el 80 % de las variedades tintas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Este será un año normal y cogemos un 25 % más que el año pasado, que fue muy malo", avanzó el presidente.

Casi la mitad del vino que se produce en esta zona del Dão, que abarca parte de las zonas norte y centro de Portugal, tiene como destino la Unión Europea, sobre todo Alemania, que "es el principal importador".

También tiene cada vez más penetración en mercados como el de Estados Unidos o China.

En esta zona donde los vinos son muy equilibrados y aromáticos hay alrededor de 20.000 productores sobre una extensión de 15.000 hectáreas de viñedos, la mayoría asociados en cuatro bodegas cooperativas.

Los viñedos de la Denominación de Origen Beira Interior, zona fronteriza con las españolas Salamanca y Zamora, también han adelantado dos semanas y media la vendimia por el calor y ya están en pleno proceso de cosecha de uva tinta y blanca,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

avanzó a EFE João Carvalho, presidente del Consejo Regulador de esta denominación.

Se trata de una región con 16.000 hectáreas de viñedos y que exporta el 15 % de su producción a países como Brasil, Estados Unidos o China.

Debido a la sequía, Carvalho calcula que la cosecha media de 50 millones de kilos de uva se reducirá un 20 %.

Los 55 productores de este tipo de vino comercializan sus caldos a través de 200 marcas diferentes.

LA PROVINCIA

EL HOTEL ATLANTIS BAHÍA REAL SE SUMA AL USO DE LOS PRODUCTOS LOCALES



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, firma hoy el convenio de incorporación del Gran Hotel Atlantis Bahía Rea, ubicado en la localidad turística de Corralejo, a proyecto " Crecer Juntos", lo que supondrá promover el uso de productos locales procedentes del sector primario en este establecimiento hotelero, a través de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR). Este proyecto pretende sumar valores gastronómicos y paisajísticos a la marca "Canarias" como destino turístico y aprovechar la economía que genera este sector en beneficio de la agricultura, ganadería y la pesca de las Islas.

Quintero firmará el convenio a las 13.15 horas en dicho complejo hotelero, junto a su director general, Javier Tello; la directora general de Ordenación y Promoción Turística, Candelaria Umpiérrez; el consejero delegado de GMR Canarias, Juan Antonio Alonso; y el director general de Ganadería, David de Vera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El citado hotel es un establecimiento de cinco estrellas que ha logrado numerosos premios a nivel nacional e internacional por la gran calidad de servicio que ofrece a sus clientes.

DIARIO DE AVISOS

SANTIAGO PÉREZ ACUDE A LA UE PARA INTENTAR 'FREAR' LA LEY DEL SUELO





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El profesor universitario y concejal portavoz de XTF-Nueva Canarias en el Ayuntamiento de La Laguna, Santiago Pérez. A.G.

El profesor de derecho de la Universidad de La Laguna y concejal portavoz de XTF-Nueva Canarias en el Ayuntamiento de La Laguna, Santiago Pérez, participará el próximo 7 de septiembre en el Comité de Peticiones del Parlamento Europeo para defender una iniciativa ciudadana, presentada en este organismo por la plataforma por una Canarias Sostenible, y elaborada por él mismo sobre la Ley del Suelo. La idea, según explicó Pérez a este periódico, es exponer que aspectos de esta ley que infringen gravemente el Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea y por tanto, la UE tiene que estar involucrada.

En su exposición, Pérez explicará que el Proyecto de Ley Canaria del Suelo introduce instrumentos singulares de ordenación como los proyectos de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

interés singular insular o autonómico (arts. 124 y siguientes del Proyecto de Ley Canaria del Suelo); las ordenanzas provisionales insulares o municipales, cuya vigencia puede ser indefinida (art. 155 PLCS); una nueva ordenación de los convenios urbanísticos (art. 290 y ss. del PLCS) y las “normas sustantivas aplicables transitoriamente”, que tendrán fuerza “derogatoria” sobre las normas de planeamiento, pero quedan exentos total o parcialmente de la evaluación ambiental de planes y programas establecida por la normativa de la UE (Directiva 2001/42/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente) y del Reino de España (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental), “por lo que infringen gravemente el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, que tiene entre sus objetivos el de alcanzar un desarrollo sostenible, basado, entre otros principios, en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medioambiente”. Ésta es la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estrategia jurídica que utilizará Pérez para dar validez a esta iniciativa ciudadana, que también destaca que “todos estos instrumentos singulares, provisionales o transitorios de ordenación que pretende introducir el Proyecto de Ley van a suponer, igualmente, la violación de los derechos de participación ciudadana en la elaboración de normas con efectos sobre el medioambiente, reconocidos por el ordenamiento jurídico de la UE”.

Dentro de estos instrumentos singulares, “provisionales” o transitorios de ordenación, de esta Ley, Pérez destaca singularmente “los Proyectos de Interés singular insular o autonómico, no sólo porque están concebidos para omitir totalmente o debilitar las garantías ambientales, sino porque constituyen auténticas decisiones discrecionales de la Administración Pública y, por tanto, suponen una derogación singular de las normas del planeamiento (completamente prohibida por las Leyes españolas que regulan el régimen jurídico de las Administraciones Públicas, como por la generalidad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la legislación de los Estados europeos sobre la materia) que infringe la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, el derecho a la igualdad de los ciudadanos ante la Ley reconocido por la Constitución Española y por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”.

Además, continúa Pérez, “éstos Proyectos pueden adoptarse incluso al margen del planeamiento; por lo que , a partir de una decisión discrecional de la Administración, que lleva aparejada la declaración de utilidad pública o el interés social, activarán el ejercicio de la potestad expropiatoria sobre los bienes inmuebles, convirtiendo en una entelequia las garantías del derecho de propiedad establecidas en la Constitución Española y dejando en la más completa indefensión a los pequeños propietarios”.

En este sentido, Pérez explicó que no sabe que ocurrirá después de su intervención, pero dejó bien claro que, por lo menos, “a todos aquellos que dictaron la Ley a Clavijo, les quedará la duda de que esta norma pueda acabar denunciada por la Unión



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Europea y creará una incertidumbre jurídica sobre el territorio”. “Se lo intentaremos poner lo más difícil posible con los medios a nuestro alcance”.

DEROGAR ÍNTEGRAMENTE LA LEY DE DIRECTRICES DE TURISMO

Santiago Pérez señaló además que el Proyecto de Ley Canaria del Suelo contiene la explícita la voluntad de derogar íntegramente la Ley 9/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y del Turismo, “uno de los pilares de la vigente legislación canaria de ordenación territorial, generando una situación de inseguridad jurídica. Sostengo que sigue teniendo plena actualidad el diagnóstico expresado en la Memoria de la Directrices de Ordenación General, que dice que el objetivo de mantener nuestro medio natural coincide plenamente con el de hacer duradera nuestra principal fuente de recursos económicos. La defensa de los valores ambientales, imprescindible



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para sostener el atractivo turístico de las Islas, puede convertirse también en un magnífico reclamo para esa actividad” Diagnóstico que, a su vez, señala Pérez, coincide con el de la Estrategia de la Comisión para los Territorios Ultraperiféricos.

BOLETINES OFICIALES



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2017/09/10/6/>

Administración Local Cabildo Insular de El Hierro

- Convocatoria de subvenciones a la producción de determinadas variedades de uva para la obtención de vino de calidad elaborado en la isla de El Hierro.